



MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

Código de registro: DEPCyC/MR/04
Revisión registro: 01

Área responsable: DEPCyC

Fecha del análisis: 15 de agosto de 2024

Fecha de revisión de la SGC:

15 de agosto de 2024

Folio de actualización en el repositorio del SGCE: F2024-28

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS						SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES										SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS					
N°	SUBPROCESO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL RESPECTIVO (PIPEL, PIPP o PIEC), DE SER EL CASO; O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	RIESGO A EVALUAR.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS. CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.	PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	PROBABILIDAD		IMPACTO	NIVEL DE RIESGO INICIAL (NRI)	CONTROLES EXISTENTES.	EFFECTIVIDAD DEL CONTROL			NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NRR)	TRATAMIENTO.	ACCIÓN (ES) PARA TRATAR LOS RIESGOS.	FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO. (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.	
							ALTO (1)	MEDIO (2)				BAJO (3)	ALTO (1)	MEDIO (2)							BAJO (3)
1	Al 1. Acciones de pedagogía pública acerca del ejercicio de los derechos político-electorales y de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que participa el Instituto Electoral implementadas.	Sociales	Se presentan situaciones extraordinarias que ponen en riesgo la integridad de las personas, por lo que baja el interés de la población de la Ciudad de México por participar en los temas relacionados con la implementación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y con el ejercicio de sus derechos político-electorales.	Baja asistencia a la convocatoria participar en las distintas acciones que realiza el IECM en torno para conocer los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana y derechos político-electorales, en particular las relacionadas con cursos, foros, pláticas informativas y otras acciones formativas.	1.- Desconfianza en los mecanismos e instrumentos de participación que involucran al IECM. 2.- Descontento de las personas habitantes de la Ciudad de México. 3.- Poca participación en las actividades formativas y de capacitación realizadas por el IECM	Personas habitantes de la Ciudad de México, así como funcionariado del IECM en sus áreas centrales y Órganos Desconcentrados.	2		2	4	1.- Opción de implementar las acciones formativas en modalidad a distancia. 2.- Se implementan acciones formativas a través del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.	2		1.47							
2	Al 1. Acciones de pedagogía pública acerca del ejercicio de los derechos político-electorales y de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que participa el Instituto Electoral implementadas.	Operacionales	No existen condiciones de salud y materiales para abrir más espacios de interacción para la formación ciudadana en materia de participación ciudadana.	Que derivado de la brecha digital, de problemas de salud o de la insuficiencia presupuestal no se cuente con herramientas adecuadas para la elaboración de materiales atractivos para la modalidad de capacitación a distancia o la organización de acciones formativas de gran alcance.	1.- Desconocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y sus procesos, así como de los derechos político electorales. 2.- Reducción en el impacto de las acciones realizadas. 3.- Reducción de la capacidad operativa del Instituto para la realización de sus actividades sustantivas.	Población en general de la Ciudad de México, así como funcionariado del IECM en sus áreas centrales y Órganos Desconcentrados.	2		2	4	1.- La posibilidad de implementar acciones formativas en modalidad a distancia sincrónica (videokonferencia) o presencial, de ser el caso, aplicando las medidas sanitarias que se requiera. 2.- La posibilidad de usar el Aula Virtual como repositorio de materiales digitales.	1		2.80	Reducir riesgo	1.- Utilizar las herramientas básicas que nos proporciona Microsoft. 2.- Solicitar apoyo a las otras áreas del Instituto para difundir, entre sus alianzas estratégicas, materiales e información relativa a procesos electorales y de participación ciudadana. 3.- Fortalecer los vínculos interinstitucionales para potencializar el alcance a diversos públicos objetivo en común.	jul-24	dic-24	DEPCyC Coordinación de Participación Ciudadana Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana I		
3	Al 1. Acciones de pedagogía pública acerca del ejercicio de los derechos político-electorales y de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que participa el Instituto Electoral implementadas.	Políticos	No existen las condiciones normativas e institucionales óptimas para implementar actividades de acercamiento con las personas habitantes y ciudadanas que permitan un mejor desarrollo de las actividades orientadas a la formación de ciudadanía.	Modificación a la Ley de Participación Ciudadana o al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales que reformen los procedimientos ya establecidos e incluso la estructura para el funcionamiento del instituto.	1.-Desconfianza en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. 2.- Desconocimiento del personal adscrito a las DD de las modificaciones normativas y su implicación. 3. Reducción del número de acciones formativas dirigidas a las personas habitantes y ciudadanas.	Población en general de la Ciudad de México, así como funcionariado del IECM en sus áreas centrales y OD.	2		3	6	1.- Generar cursos y materiales de capacitación dirigidos al funcionariado y a la ciudadanía para comprender la Ley de Participación. 2.- Mapeo de las instituciones que podrían servir como aliadas en la realización de acciones formativas. 3.- Revisar la pertinencia de abrir acciones formativas por cada mecanismos e instrumento de participación ciudadana.3.- Reducir el número de acciones formativas programadas y enfocadas en los temas de mayor relevancia.	2		2.20	Reducir riesgo	1.- Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional, por medio de firma de convenios o acciones en conjunto que ayuden a lograr objetivos comunes. 2.- Elaboración de acciones formativas y materiales de apoyo, dirigidos a las personas habitantes y ciudadanas, para explicar las modificaciones al marco normativo. 3.- Implementar acciones formativas dirigidas al funcionariado del Instituto Electoral para conocer y analizar las reformas y su impacto.	jul-24	dic-24	DEPCyC Coordinación de Participación Ciudadana Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana I		

ALTO	Es necesario dar tratamiento al Riesgo.
MEDIO	Es recomendable dar tratamiento al Riesgo.
BAJO	Nivel de Riesgo Aceptable.